

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21602 *PRECITURN MADRID, S.A.U.*
PRECITURN SALES & SYSTEM, S.L.U.

Doña María José González Huergo, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1465/2010, ejecución número 129/2011, seguido a instancias de don Dario Mayoral Sancho, don Miguel Ángel López Rubio, don Juan Manuel Sanz Martín, don Pablo Armando Guerra García, don José Manuel Vega Jiménez, don Raúl Gudiel Huerta, don Eduardo Gudiel Huerta, don Carlos García Moreno y don Manuel Garrido Ovejero, contra "Preciturn Madrid, S.A.U.", "Preciturn Sales & System, S.L.U.", sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 20 de junio de 2012, cuya parte dispositiva, apartado a), tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado "Preciturn Madrid, S.A.U.", "Preciturn Sales & System, S.L.U.", en situación de insolvencia total por importe de 579.994,59 euros, de los cuales 35.901,42 euros corresponden a don Dario Mayoral Sancho, 68.936,77 euros a don Miguel Angel López Rubio, 44.411,76 euros a don Juan Manuel Sanz Martin, 74.911,10 euros a don Pablo Armando Guerra García, 61.217,80 euros a don José Manuel Vega Jiménez, 94.688,95 euros a don Raúl Gudiel Huerta, 86.185,26 euros a don Eduardo Gudiel Huerta, 57.629,14 euros a don Carlos García Moreno y 56.112,39 euros a don Manuel Garrido Ovejero, más insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 22 de junio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120048388-1